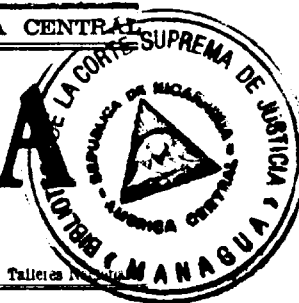


LA GACETA

DIARIO OFICIAL



AÑO LXIV

Managua, D. N., Jueves 21 de Abril de 1960

No. 86

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Décima Primera y Décima Segunda Sesión de la Cámara del Senado Pág. 769

PODER EJECUTIVO

EDUCACION PUBLICA

Enfermera 770

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Patentes de Invención. 770
Marcas de Fábrica 771

SECCION JUDICIAL

Remates. 774
Títulos Supletorios. 774
Denuncio de Terrenos 775
Terrenos Municipales 775
Citación 776
Declaratoria de herederos 776
Aviso 776

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

Décima Primera Sesión de la Cámara del Senado, correspondiente a las ordinarias del noveno período constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D.N., a las diez y cuarenta minutos de la mañana del día miércoles cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

Presidencia del Honorable Senador doctor Lorenzo Guerrero, asistidos de los Honorables Senadores don Enrique Belli y don Humberto Bolaños Osorno, como primero y segundo Secretario, respectivamente.

Concurrieron, además los Honorables Senadores Abaunza E., Brantome, Debayle, Lacayo Hurtado, Rivers Delgadillo, Sacasa, Sánchez E., Somarriba y Zelaya C.

1o. Se abrió la sesión.

2o. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

3o. Se leyó y pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de resolución por la cual se aprueba el Convenio Internacional del Azúcar de 1958, suscrito por el

Plenipotenciario de Nicaragua en el Ministerio de Relaciones exteriores de Londres, el 15 de Diciembre de 1958.

4o. El Honorable Señor Presidente citó para celebrar sesión de diez minutos después de levantada la presente.

5o. Se levantó la sesión.

Lorenzo Guerrero,
Presidente.

Enrique Belli,
Secretario.

Humberto Bolaños O.,
Secretario

Décima Segunda Sesión de la Cámara del Senado, correspondiente a las ordinarias del noveno período constitucional del Congreso celebrada en la ciudad de Managua, D.N., a las once de la mañana del día miércoles cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

Presidencia del Honorable Senador doctor Lorenzo Guerrero, asistido de los Honorables Senadores don Enrique Belli y Humberto Bolaños Osorno, como primiero y segundo Secretario, respectivamente.

Concurrieron, además, los honorables Senadores Abaunza E., Brantome, Debayle, Delgadillo Cole, Lacayo Hurtado, López Irias, Rivers Delgadillo, Sacasa, Sánchez E., Somarriba y Zelaya C.

1o. Se abrió la sesión.

2o. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

3o. Se leyó tarjeta del Dr. Adolfo Lola Blen y señora, agradeciendo el pésame que recibieran de parte de la Cámara del Senado, en ocasión del fallecimiento de su hermano el Teniente Mario Valle Salinas.

4o. Se leyó comunicación de la señorita Lupe Somarriba, en la cual rinde las gracias a la Cámara por las demostraciones de pesar que recibió de este Alto Cuerpo con motivo del fallecimiento de su señor padre don Francisco Somarriba.

5o. Se leyó y aprobó en lo general, en primer debate, el dictamen emitido por la Comisión de Relaciones Exteriores, juntamente con el proyecto de resolución por la cual se aprueba el Convenio Internacional del Azúcar, suscrito por el Plenipotenciario de Nicaragua en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Londres, el 15 de diciembre de 1958.

A discusión en lo particular, se leyó y aprobó el Artículo Único de que consta el proyecto, habiéndosele dispensado a moción del Honorable Senador Belli, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente.

6o. El Honorable Señor Presidente citó para celebrar la próxima sesión el día martes once del corriente a la hora reglamentaria.

7o. Se levantó la sesión.

Lorenzo Guerrero,
Presidente.

Enrique Belli,
Secretario

Humberto Bolaños O.,
Secretario

PODER EJECUTIVO

Educación Pública

Enfermera

No. 731

El Presidente de la República,
Por Cuanto:

La señorita Angela Guillén B., natural de Bluefields, departamento de Zelaya, República de Nicaragua, ha cursado y aprobado las materias del Plan de Estudios de la Enseñanza de Enfermería y realizado satisfactoriamente el Examen General de Graduación,

Por Tanto:

Le extendiendo el título de Enfermera, obtenido en la Escuela Nacional de Enfermería, de esta Capital, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 15 de Febrero de 1960. —LUIS A. SOMOZA D.—El Viceministro de Educación Pública, Pedro J. Quintanilla.

Ministerio de Economía

PATENTES DE INVENCIÓN

No 21236—B/U No 929513—\$ 7.40

American Cyanamid Company, de la ciudad de New York Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invención, sobre su invento consistente en:

Procedimiento para la producción de Halógeno-Tetraciclina

Caso 17456/861/462 LH (LJR)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez de Marzo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21237—B/U No 929513—\$ 7.20

The Norwich Pharmacal Company, de la ciudad de Norwich, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera

Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de patente de invención, sobre su invento consistente en:

Sales de metales alcalinos de nitrofurantoina y preparaciones de las mismas

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez de Marzo de mil novecientos sesenta. J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21235—B/U No 929513—\$ 7.20

Feed Service Corporation, de la ciudad de Crete, Estado de Nebraska, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de patente de invención, sobre su invento consistente en

Sistema para alimentar rumiantes y consecuente refuerzo alimenticio mejorado

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez de Marzo de mil novecientos sesenta. J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21810—B/U No 960998—\$ 9.28

Los Sres. Jorge Esteban Biró, Doctor en Medicina, de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, y Federico Fernández Pita, Industrial, de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, mediante apoderados Sres. Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicitan concesión de derechos de Patente de Invención, sobre su invento consistente en:

Un insecticida cuya eficiencia alcanza la de los insecticidas cuya molécula contiene fósforos o al menos seis átomos de cloro, siendo no obstante inócuo para el hombre y generalmente para los animales de sangre caliente, de modo que puede aplicarse y manipularse sin precauciones especiales

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., treinta de Marzo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

No 21811—B/U No 960998—\$ 7.64

El Sr. Douglas Stephenson, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderados Sres. Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicitan concesión de derechos de Patentes de Invención a favor de la firma Burroughs Wellcome & Co. (U. S. A.) Inc., sobre su invento consistente en:

Preparaciones farmacéuticas de Amonio Cuaternario y la elaboración de las mismas

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., treinta de Marzo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

MARCAS DE FABRICA

Nº 21812—B/U Nº 960998—\$ 19.40

Overseas Trading Corporation (1939) Limited, de la ciudad de Jersey, Islas del Canal de la Mancha, mediante apoderados Sres. Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicitan registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Te y todos los demás productos incluidos en esta clase, Clase 49, (Alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Marzo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 21754—B/U Nº 960983—\$ 7.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania Occidental, mediante apoderado Sr. Walter Puschendorf, mayor de edad, comerciante y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Burbujal

para: Productos medicinales y farmacéuticos, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidós de Marzo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 20710—B/U Nº 960973—\$ 17.20

International Telephone and Telegraph Corporation, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Dr. Ariel Montalván Paniagua, mayor de edad, abogado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

ITT

para: Sistemas de conmutadores telefónicos y equipos para los mismos; oficinas centrales, automáticas y rurales; sistemas regionales discados, centrales privadas y de cambios, cambios automáticos privados e interruptores manuales, equipo de estaciones telefónicas para abonados, equipos y sistemas de transmisión de señales y ondas eléctricas denominadas, equipos y sistemas para ondas portadoras, equipos y sistemas de transmisión de señales eléctricas pulsantes, sistemas de señales y frecuencias para fonía (voz), repetidores de frecuencias para voz, cargadores de bobina, generadores de ondas eléctricas, amplificadores, moduladores y demoduladores, transmisiones de radio y televisión, transmisiones y receptores de radio de punto a punto, antenas de radio, líneas de transmisión de radio-frecuencias, cables y alambres para sistemas de señales eléctricas, receptores de radio y televisión solos o combinados con gramófonos eléctricos, equipos y sistemas direccionales de radio navegación,

clón, equipos y sistemas para señales eléctricas, sistemas de alarmas y sistemas de registros equipos para transmisión de facsimiles, equipos perforadores y perforadores e impresores telegráficos para registro de comunicaciones, artefactos semi-conductores y semi-conductivos, fuentes de poder y equipos de rectificación, reguladores de voltaje y artefactos catódicos de protección, montaje de plantas eléctricas, tubos al gas y al vacío, tubos de rayos catódicos para imágenes, transformadores eléctricos, bobinas y filtros, baterías eléctricas, equipos eléctricos para refrigeración, estufas y hornos eléctricos, artefactos para alambrear, equipos y sistemas eléctricos para registro de datos, sistemas eléctricos de mantenimiento de materiales, condensadores y todos los otros equipos eléctricos asociados de impresos y publicaciones. Clase 24, (Aparatos, máquinas y accesorios); Equipos de aire acondicionado, Clase 37, (Aparatos de calefacción, iluminación y ventilación (Excluyendo los eléctricos)).

Oyense oposiciones término legal

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintuno de Marzo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 21059—B/U Nº 960950—\$ 6.00

Camilo Baldes, comerciante, vecino de Jinotepe, Carazo, solicita registro este Aviso Comercial:

Billete del regalo Caraceño

Cortesía de Comerciantes de Carazo

para: Anunciar establecimientos comerciales.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes—Managua, D. N., estorces de Marzo de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 21647—B/U Nº 960949—\$ 7.40

Salomón Jop S., mayor de edad, casado, Industrial y del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, solicita registro estas marcas de Fábrica y Comercio:

Cuatro Rosas
Intermezzo

Siete Machos
María Bonita

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 7, de la clasificación de productos, particularmente perfumes, coloretes, cremas, lapiz labial, etc.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y siete de Marzo de mil novecientos sesenta.—Julán Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua

3 1

Nº 21638—B/U Nº 960947—\$ 7.00

Manufacture des Montres Doxa S. A., Suiza, mediante apoderados los Sres. Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicitan registro esta marca de fábrica y comercio:

DOXA

para: Relojes, toda clase de piezas y partes de piezas de relojería. Clase 30.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., doce de Marzo de mil novecientos sesenta.—Julán Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua

3 1

Nº 21581—B/U Nº 960919—\$ 7.90

Veb-Filesenwerke «Kurt Burger», de la ciudad de Boizenburg Elbe, República Democrática Ale-

mana, mediante Oestor Oficioso Samuel Gurdán, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Boizenburg

para: Baldosas y azulejos en general de distinto contorno, perfil y forma y accesorios de los mismos para los mismos en combinación con el revestimiento para pisos y paredes, Clase 15, (Materiales de construcción).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., doce de Marzo de mil novecientos sesenta.—Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 1

Nº 21612—B/U Nº 960932—\$ 7.64

Líneas Aéreas de Nicaragua, S. A., (LaNica), de la ciudad de Managua, República de Nicaragua, mediante apoderado Sr. Efraím Saballos Moreira, mayor de edad, Contador Mercantil y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Servicio:

LANICA

para: Servicios de carga, pasajeros y correo, que presta con toda clase de vehículos, ya sean aeroplanos, camiones, automóviles, etc., en vuelos nacionales e internacionales.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez de Marzo de mil novecientos sesenta.—Testado—Fábrica y Comercio—no vale. Enmendado—vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 21611—B/U Nº 960934—\$ 8.00

Ciba Societe Anonyme, Basilea, Suiza, mediante apoderado Sr. Felipe Rodríguez Serrano, mayor de edad, casado, abogado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

MEXAFORMO

para: Proteger preparaciones y sustancias farmacéuticas, (Productos medicinales y farmacéuticos, Clase 9)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., doce de Marzo de mil novecientos sesenta.—Julián Bendaña S., Comisionado de Pat. ntes de Nicaragua.

3 1

Nº. 21680—B/U No. 960956—\$ 7.20

Bristol-Myers Company, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

NALDECOL

para: Productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos)

Oyense oposiciones término legal.

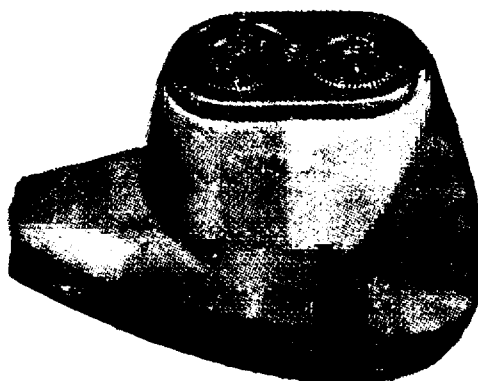
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 51430—B/U Nº 88909—\$ 25.40

N. V. Philips, Gloeilampenfabrieken, de la ciudad de Eindhoven, Holanda, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Comercio y Patentes de invención, de este

domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Modelo sobre el siguiente modelo industrial:

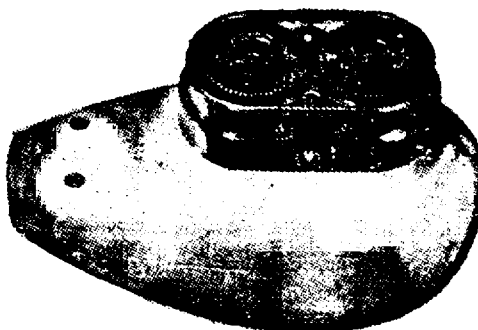


para: Una máquina eléctrica de afeitar en seco. Oyense oposiciones término legal. Ministerio de Economía.—Managua, D. N., quince de Enero de mil novecientos sesenta.—Testado—para—no corre. Enmendado—t—vale. Entre líneas—siguiente—vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 21276—B/U Nº 99513—\$ 24.88

N. V. Philips, Gloeilampenfabrieken, de la ciudad de Eindhoven, Holanda, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Modelo sobre el siguiente modelo industrial:



para: Una máquina eléctrica de afeitar en seco. Oyense oposiciones término legal. Ministerio de Economía.—Managua, D. N., quince de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 21350—B/U Nº 724421—\$ 7.00

Ricard S. A. F., de la ciudad de Marsella, (Bocas del Ródano), Francia, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

RICARD

para: Productos comprendidos en la Clase 52, (Licores alcohólicos).

Oyense oposiciones término legal

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 21324—B/U Nº 896233—\$ 8.00

Everaharp, Inc., de la ciudad de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente

de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio.

KRONA

para: Cuchillas para navajas de afeitar de seguridad y artefactos expendedores de cuchillas para navajas de afeitar de seguridad, Clase 26, (Cuchillería, máquinas o aparatos, herramientas y sus partes)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Enero de mil novecientos sesenta.—Enmendado—**a**—vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 21637—B/U Nº 960948—**Q** 7.20

Parke, Davis & Company, de la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Adroyd

para: Un agente anabólico, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta.—Enmendado—**Company**—vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 21241—B/U Nº 929513—**Q** 7.60

Parke, Davis & Company, de la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

ELASE

para: Una combinación enzimática para la lisis de la fibrina y la limpieza de tejido necrótico, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

Nº 21242—B/U Nº 929513—**Q** 8.16

Pittsburgh Plate Glass Company, de la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Wallhide

para: Pinturas y materiales para pintores, esmaltes, colores para pinturas, barnices, aceites para pinturas, lacas, goma laca, charoles, acabados de pinturas, bases para pinturas, engomados para pinturas, trementina, Clase 19, (Pinturas y materiales para pintores).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta.—Enmendado—**—v**—Vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 21469—B/U Nº 890280—**Q** 14.16

Pittsburgh Plate Glass Company, de la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos

de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

WALLHIDE

RUBBERIZED
SATIN FINISH

para: Pinturas y materiales para pintores, esmaltes, colores para pinturas, barnices, aceites para pinturas, lacas, goma laca, charoles, acabados de pinturas, bases para pinturas, engomados para pinturas, trementina, Clase 19, (Pinturas y materiales para pintores).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta.—Enmendado—**i**—**IT**—vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 21686—B/U Nº 910312—**Q** 8.00

Pittsburgh Plate Glass Company, de la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Speedhide

para: Pinturas y materiales para pintores, esmaltes, colores para pinturas, barnices, aceites para pinturas, lacas, goma laca, charoles, acabados de pinturas, bases para pinturas, engomados para pinturas, trementina, Clase 19, (Pinturas y materiales para pintores).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20696—B/U Nº 878996—**Q** 8.00

Pittsburgh Plate Glass Company, de la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Cementhide

para: Pinturas y materiales para pintores, esmaltes, colores para pinturas, barnices, aceites para pinturas, lacas, goma laca, charoles, acabados de pinturas, bases para pinturas, engomados para pinturas, trementina, Clase 19, (Pinturas y materiales para pintores).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 21470—B/U Nº 890281—**Q** 8.04

Pittsburgh Plate Glass Company, de la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Waterspar

para: Pinturas y materiales para pintores, esmaltes, colores para pinturas, barnices, aceites para pinturas, lacas, goma laca, charoles, acabados de pinturas, bases para pinturas, engomados para pin-

turas, trementina, Clase 19, (Pinturas y materiales para pintores).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Benadña S., Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 21631—B/U Nº 942241—¢ 7.63

Hoffmann-La Roche Inc, de la ciudad de Nutley, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

TERSAVID

para: Medicamentos, productos químicos para fines medicinales e higiénicos, preparaciones farmacéuticas y drogas, desinfectantes y preparaciones dietético-medicinales, Clase 9. (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Benadña S., Comisionado de Patentes de Nic. 3 2

SECCION JUDICIAL

REMATE

Nº 21814—B/U Nº 961001—¢ 9.00

Cuatro tarde próx mo seis de Mayo año corriente, Incal este Juzgado subastaráse mejor postor solar urbano ubicado en el barrio San José de esta ciudad, mide quince varas de frente, por treinta de fondo, lindante: norte, calle enmedio, Otilia Pineda de Guerrero; sur, Juan Mendoza Donaire; oriente, Erlinda Castellón; poniente, Miguel Gómez Orozco.

Ejecución: José María Terán Callejas contra William Estrada Vélez.

Base de la subasta: Seis Mil Doscientos Córdoba.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito — Managua, cinco de Abril de mil novecientos sesenta. Las cinco de la tarde.—O. Barberena R., Juez —José Alej. Salinas C., Secretario. 3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 21617—B/U Nº 935128—¢ 6.60

Mercedes Quintero, solicita Título Supletorio lote solar barrio Laborío esta ciudad, lindante: oriente, Mercedes Quintero; poniente, calle enmedio, María de la Cruz Alonso; norte, Dolores Maravilla; sur, calle enmedio, sucesión José Avendaño. Mide treinticinco varas frente, por treintitres varas media fondo.

Estimado: Ochocientos Córdoba.

Interesados opóngase.

Juzgado 1º. Local Civil.—León, ocho de Junio de mil novecientos cincuentinueve.—Francisco Calderón D., Secretario. 3 3

Nº 21545—B/U Nº 924885—¢ 6.72

Ana Marota de Mora, solicita Título Supletorio unión hermanos Elida y Arnoldo Marota, rústica y urbana en Tisma este Departamento, linda, urbana: oriente, Concepción Gómez; poniente, El Cabilido; norte, Laura Selva; sur, Dolores Garay. Linda rústica: oriente, Bartolomé Viquez; poniente, Miguel Ramírez; norte, Gustavo Román; sur, Juana Garay.

Oponerse término legal,

Juzgado Civil Distrito.—Masaya, tres Marzo mil novecientos sesenta.—Juan Román Robleto, Srio. 3 3

Nº 21536—B/U Nº 935617—¢ 7.12

Modesto Jiménez Castellón, solicita extiéndasele Título Supletorio de lote sito terreno ubicado sitio

El Rosario jurisdicción Pueblo Nuevo, de una manza extensión, cercado con cercas propias y medianeras, propio para sembrar cereales, contiene casa y linda: oriente, Emilio Espinosa, camino enmedio; poniente, Manuel Barrantes; norte, Eugenio Morales; sur, Emilio y Nicolás Espinosa.

Valórase en Mil Doscientos Córdoba.

Oyense oposición término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Estelí, uno Marzo mil novecientos sesenta.—O. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B. 3 3

Nº 21535—B/U Nº 935616—¢ 7.96

Santos Castillo Valle, solicita extiéndasele Título Supletorio de solar y casa ubicados costado sur Villa de La Trinidad, solar mide quince varas frente, por treintiseis fondo, contiene pozo agua potable y excusado y construída sobre él casa habitación, de tejas sobre horcones, paredes de ladrillo cuarterón, mide ocho por seis, con corredor y mediagua que sirve para cocina, lindante: oriente, sucesión Concepción Corea; occidente, Nazaria Flores; norte, Marcos Lazo, calle enmedio; sur, Concepción Mairena Corea.

Valórase en Mil Quinientos Córdoba.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Estelí, uno Marzo mil novecientos sesenta.—O. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B. 3 3

Nº 21534—B/U Nº 935655—¢ 7.16

Eduardo Matute Jarquín, solicita extiéndasele Título Supletorio un cerramiento como sesenta manzanas extensión superficial ubicado sitio Jamaili jurisdicción Pueblo Nuevo, cercado con alambre y piedra, contiene cuarenta manzanas potrero, chagüite guineos, casa para habitar, lindante: oriente, Oordonio Alvarado; occidente, Secundino Bellofía; norte, Alfonso Lovo, carretera Pueblo-Nuevo-Palagüina enmedio; sur, Salvador Moncada.

Valorado: Un Mil Quinientos Córdoba.

Oyense oposición término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Estelí, tres Marzo mil novecientos sesenta.—O. Gutiérrez.—Vilma Rosa Ruiz, Secretaria. 3 3

Nº 21532—B/U Nº 935615—¢ 8.84

Juan Santiago Carrasco, solicita extiéndasele Título Supletorio siguientes lotes: a) uno ubicado entre sitios San Jerónimo y El Rosario jurisdicción Pueblo Nuevo, como cinco manzanas extensión, cercado con cercas de alambre, propio para sembrar cereales, linda: oriente, Evangelista Meneses; occidente, Joaquín Vanegas; norte, Teodoro Olivera; sur, Domingo Andrade, camino enmedio; b) otro ubicado sitio San Antonio misma jurisdicción, como de dos y media manzanas extensión, cercado con alambre y madera, contiene potrero y casa de habitación y linda: oriente, Filomena Carrasco; occidente, Timotea Alvir, camino enmedio; norte, misma Timotea Alvir; sur, Jesús Nativo.

Valóranse en conjunto: Mil Quinientos Córdoba

Oyense oposición término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Estelí, uno Marzo mil novecientos sesenta.—O. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B. 3 3

Nº 21530—B/U Nº 923335—¢ 6.76

Humberto Rojas González, solicita Título Supletorio lote terreno situado comarca La Picota, jurisdicción El Viejo, limitado: oriente, occidente y sur, Humberto Rojas González; norte, río viejo enmedio, Francisco Oviedo Guevara, catorce manzanas de superficie. Otro lote misma comarca, ocho manzanas, limitado: oriente, Gregorio Méndez; occidente, Juan Rojas; norte, Felipe Luna; sur, Juan Díaz.

Quien tenga interés, opóngase.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, tres Marzo mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Sria. 3 3

DENUNCIO DE TERRENOS

Nº 21696—B/U Nº 960966—¢ 22.80

Señor Jefe Político y Sub Delegado de Hacienda del Departamento de Río San Juan. Yo, Aurelio Montenegro Alvarez, mayor de edad, casado, negociante y del domicilio de la ciudad de Managua, Distrito Nacional, ante usted respetuosamente comparezco y expongo: Tengo celebrado contrato con el Gobierno de la República de Nicaragua, contrato que fue celebrado por medio del Ministerio de Fomento y Obras Públicas el veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, aprobado por acuerdo ejecutivo de esa misma fecha y año, y publicado en «La Gaceta», Diario Oficial, No. 88, del treinta de Abril del citado año, el que fue prorrogado por acuerdo ejecutivo del 27 de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo a su vez prorrogado por acuerdo del doce de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, para cortar madera de caoba, cedro, cedro macho, laurel, espabel, roble, cocobolo, flambar, melón, guayabo de monte, maria, papayo, genzaro y bá samo, en una o varias superficies de terrenos baldíos nacionales situados en el Departamento del Río San Juan y sus afluentes, que se localizarán en las márgenes de río Tenenagazapa y sus afluentes. De acuerdo con el artículo o cláusula primera del antes mencionado contrato denuncio los siguientes lotes de terrenos con las siguientes extensiones y linderos: Lote número 14: con una capacidad de un mil hectáreas y ubicado dentro de los siguientes linderos: norte, lindero sur del lote número trece; sur, terrenos de doña Felipa Payán de Orochena; este, el río Negro; oeste, terrenos nacionales. Lote número quince: Con una capacidad de ocho mil hectáreas y comprendido dentro de los siguientes linderos: norte, terrenos nacionales y los del Teniente Coronel Enrique Calderón; sur, lindero norte del lote número doce y terrenos nacionales; este, terrenos de la Sucesión del doctor José María Borgen; y oeste, terrenos nacionales; de dentro de estos linderos se encuentran los caños «Corazón», «Blanco», «El Nispero», «La Paula», «La Chiriza» y «Toledo». Lote número 16: Con una capacidad de dos mil hectáreas ubicado dentro de los siguientes linderos: norte, cerro de El Caballo; sur, límite norte del lote número trece; este, el río Negro; y oeste, terrenos nacionales. Respetuosamente pido a usted se le dé la tramitación de ley a los mencionados denuncios y se me extienda la certificación correspondiente para guarda de mis derechos. Oigo notificaciones en la casa del Coronel Juan César Prado en esta ciudad. San Carlos, dos de Marzo de mil novecientos sesenta. A. Montenegro P. S. P.—Rod. A. Correa.—Jefatura Política y Sub-Delegación de Hacienda. San Carlos, diecisiete de Marzo de mil novecientos sesenta. Las ocho de la mañana. Por presentado el anterior denuncia, publíquese por carteles dicha solicitud en La Gaceta, Diario Oficial, por tres veces con diez días de intervalo cada vez. A. Arceyut.—Carlos Matamoros, Srio.

Es conforme:—Carlos Matamoros, Srio.

3 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 21436—B/U Nº 744434—¢ 9.00

Don Natividad Reyes, solicita a mi autoridad le done un solar de dominio municipal donde tiene edificada una casa en esta Villa, cuyo solar mide treinta y tres varas por cada uno de sus cuatro lados, tiene los linderos siguientes: oriente, casa y solar de Salvador Galagarza, calle en medio; occidente, calle en medio, casa y solar de Estela Suárez; norte, casas de Matilde Talavera y Carmela Serrano; y sur, casa y solar de Adolfa Torres v. de Olivas.

Se hace saber a quien se considere con derecho, para que se oponga si lo tiene a bien dentro del término de ley.

Dado en la Alcaldía Municipal.—Condega, quince de Febrero mil novecientos sesenta.—Sebastián Rivera.—Aura Dolores Lira, Sria. Esp.

Es conforme.—Aura Dolores Lira.

3 2

Nº 21393—B/U Nº 924429—¢ 5.48

Julio César Barbosa, solicita en arriendo lote terreno ejidal, pedregoso, quince manzanas esta jurisdicción, lindante: oriente, Laguna de Masaya; poniente, piedra quemada terreno municipal; norte, Carlos Hueck; y sur, terreno de Masatepe.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal

Alcaldía Municipal.—Nindirí, doce Febrero mil novecientos sesenta.—José Salinas F., Alcalde Municipal.—Jorge González, Srio. Especial.

3 2

Nº 21379—B/U Nº 929570—¢ 9.08

Manuel Calero, solicita donación municipal lote de terreno ubicado en el Barrio Central de esta ciudad, de veintitres varas de oriente a poniente y veintidos de norte a sur, limitado: oriente, Abdón Obando, antes Ruperta v. de López; poniente, calle de la Libertad; norte, solar de Santos Cubas; y sur, Gregorio Cerda; donde tiene casa de construcción moderna, de nueve varas de frente, por diez de fondo, techo de zinc, etc.

Quien crea tener igual o mejor derecho, opóngase

Dado en la Alcaldía Municipal de Boaco, a las nueve de la mañana del dieciocho de Febrero de mil novecientos sesenta.—Corregidos—Libertad—norte—frente—techo—Boaco—valen.—Armando Incer.—R. Guillén B., Srio.

Es conforme.—Secretaría Alcaldía Municipal.—Boaco, dieciocho Febrero de mil novecientos sesenta.—R. Guillén B., Srio.

3 2

Nº 21330—B/U Nº 929570—¢ 7.60

Cándida Mejía, solicita donación de solar ubicado en barrio La Bombilla de esta ciudad, midiendo siete varas y media de frente, por veintiocho de fondo, limitado: oriente y poniente, carretera a Managua; norte, Gregorio Cerda; y sur, carretera a Managua y propiedad de don Arnoldo Tijerino.

Quien crea tener igual o mejor derecho, opóngase.

Dado en la Alcaldía Municipal de la ciudad de Boaco, a las diez de la mañana del catorce de Mayo de mil novecientos cincuentinueve.—Corregidos—Cándida—tener—Alcaldía Municipal—valen.—R. Guillén B.

3 2

Nº 21573—B/U Nº 920131—¢ 6.40

José María Valle, mayor de edad, casado, agricultor, de Coascoto, jurisdicción de Tola, solicita arrendamiento terreno municipal cuarenta manzanas en Coascoto, jurisdicción de Tola, linderos: norte, Guillermo Lovo; sur, terrenos nacionales; oriente, Dolores Alvarado; poniente, Salvador Zanbrana.

Quien pretenda derechos, opóngase término legal,

Alcaldía Municipal.—Tola, primero de Marzo de mil novecientos sesenta.—Carlos Sáenz, Alcalde Municipal.—A. Vallejos, Secretario.

3 2

Nº 21751—B/U Nº 964571—¢ 7.72

Evarista Carrasco, mayor edad, soltera, oficios domésticos, este domicilio, solicita arriendo de un lote terreno ejidal situado en el Valle de Santa Rosa esta jurisdicción, como de dos hectáreas cabida, limita: norte, propiedad don Juan B. Pineda, cercas de mi propiedad en medio; sur, camino que conduce a la carretera Pan American; oriente, propiedad del mismo Pineda y de Pedro Valiadares; y occidente, propiedad Antonio Hernández.

El que se crea con derecho, opóngase término ley.

Alcaldía Municipal.—Somoto, veinticinco Marzo mil novecientos sesenta.—Edmundo Fiallos Pinell, Alcalde Municipal.—Juan Antonio Aguilera, Srio.

3 2

CITACION

Nº 21813—B/U—Nº 961600—C\$ 3.70

Como Secretario Junta Directiva de «Productores de Leche de Managua, Sociedad Cooperativa Anónima», cito a los socios accionistas para reunirse en sesión a las diez de la mañana del diez de Mayo próximo, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas y dictar los Estatutos, elegir la Junta Directiva en propiedad y al Vigilante.

La reunión tendrá lugar en el local de la Cooperativa de Algodoneros en esta ciudad.

Managua, cinco de Abril de mil novecientos sesenta.—C. Hurtado Cárdenas.

1

Declaratorias de Herederos

Nº 21677—B/U—Nº 893544—C\$ 3.30

Luciana Moraga, solicita declarásele heredera su esposo Antonio Aguirre Carballo, bienes: finca rústica San Juan de La Concepción, esta jurisdicción, dos manzanas cabida; Limitada: Oriente, Matilde Aguirre Moraga; Poniente, Agapito Jorge y Francisco Mercado; Norte, hoy Luciano Moraga Sánchez; Sur, Pedro y Heliodoro Aguirre.

Interesados opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito.—Masatepe, nueve marzo mil novecientos sesenta.—R. Tapia Moncada.—Carlos B. Ruiz G., Srio.

1

Nº 21676—B/U—Nº 933644—C\$ 3.42

Bonifacio de Jesús Sarantes, Jicaró, solicita declaratoria herederos todos bienes, derechos y acciones que al morir dejaron los señores Pablo, Magdalena y Victoria Sarantes, padre y tías respectivamente del solicitante, Bienes; Derecho sesenta y siete manzanas con cuatrocientas sesenta varas cuadradas sitio Sabana Grande, jurisdicción Jicaró.

Oposiciones, término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotál, diez y seis marzo mil novecientos sesenta.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srio.

1

Nº 21732—B/U—Nº 950545—C\$ 4.32

Enrique Cervando Meléndez, de El Viejo, solicita declaratoria de Heredero de su difunta madre legítima, doña Ignacia Fernández de Meléndez, en unión de sus hermanos Rodolfo, María Luisa, Narcisa Ignacia, Julia Berta Meléndez, Josefa de Mendoza, Rosa Francisca de Mwo y Petrona Alicia de Salinas, e indica como bienes una casa y solar en el barrio de El Calvario de la ciudad de El Viejo, con estos linderos: Norte, Cupertino Hernández; Oriente, calle en medio, de Juan José Días; Sur, calle en medio, Terencio Santos y Poniente de Ester Meléndez.

Quien perjudicase, opóngase término legal esta publicación.

Dado Juzgado Civil de Distrito de Chinandega a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Srio.

1

Nº 21746—B/U—Nº 952503—C\$ 3.02

Cándida López de García, solicita, declarásele heredera su madre Josefa Dolores López Cisneros, Bienes: Rústica lindante, Oriente, Belisario Sánchez; Poniente, María Alemán Norte, Fernando Nicaragua, Sur, Ronean López.—Derechos y acciones.

Oponerse término Legal.

Juzgado Civil Distrito.—Masaya, diez marzo mil novecientos sesenta.—Carlos Martínez L., Srio.

1

AVISO

Nº 21639—B/U—Nº 960946—C\$ 7.00

El señor Hernaldo Núñez Molina, solicita se el reponga un título de Acción Nominativa de Capital de la Serie «E», No. 1562 de la Compañía Nacional de Seguros de Nicaragua, que se le extravió.

Quien crea tener derecho a reclamo, opóngase término legal.

Managua, D. N., 21 de Marzo de 1960.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS DE NICARAGUA
Rigoberto Reyes Reyes,
Vice-Gerente.

33

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71,

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día	C\$ 0.20	Por trimestre.	C\$ 15.00
Número retrasado	C\$ 0.30	Por semestre.	C\$ 25.00
Por mes	C\$ 5.00	Por año.	C\$ 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00

Por año 11.00

Por la publicación de éliseas, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratara de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de la «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.